Normas para las Elecciones de los Funcionarios del PAC

1. Todos los miembros recién electos tomarán su asiento provisionalmente dependiendo de verificación.

2. Los delegados se pueden nominar a sí mismo u otros delegados pueden nominar.

3. Los nominados deben estar presentes por medio de Zoom o teléfono para ser nominados y/o electos; no votos por poderes

4. Toda votación se realizará mediante el proceso de voto en voz alta por lista de asistencia.

5. Los nombres de los miembros serán llamados dos veces para registrar su voto. Por favor, recuerde que debe quitar el silencio para anunciar su voto.

6. Todos dispositivos en Zoom y dispositivos móviles deben estar en modo de silencio/no silencio durante la elección a menos que usted sea llamado o esté haciendo una moción. No se permiten los mensajes de texto.

7. Favor de prestar atención a la persona que facilita la elección. No se permiten las conversaciones laterales.

8. No se permite hacer campaña, ni solicitar votos.

9. A cada nominado tendrá 2 minutos para hablar. Por favor obedezca al límite de tiempo.

10. Cualquier irregularidad durante el proceso puede resultar en la descalificación del participante de la votación.

11. En situaciones cuando un candidato no reciba la mayoría del voto, se realizará una elección de segunda vuelta entre todos los candidatos quienes recibieron las dos cantidades más numerosas de votos.